



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : LUZ JENNY PRIETO MUÑOZ
DEMANDADO : SANDRO ADRIÁN RICO MORALES
RADICACION : 2014-00314

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de febrero de 2019. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

I. Téngase por agregado y obre en autos y en conocimiento de las partes el oficio proveniente del Banco Popular visto a folio 209.

II. En atención a lo expuesto por el Fondo Nacional del Ahorro en oficio número 01-2303-201901230011414 visto a folio 210, **oficiese** a la Oficina Judicial y al Banco Agrario de Colombia para que procedan a crear el "número del proceso en el portal web del Banco Agrario de Colombia", tal como lo solicita el Fondo Nacional del Ahorro por indicaciones realizadas por el Banco Agrario de Colombia; anéxese a los oficios, copia de los folios 210 a 213.

NOTIFÍQUESE,

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
JUEZ

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>24</u> del	
18 FEB 2019	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	